

## El Premio Paul Reuter

Instituido el año 1983, gracias al donativo hecho al CICR por Paul Reuter, profesor honorario de la Universidad de París y miembro del Instituto de Derechos Internacional, el Fondo tiene dos objetivos: sus ingresos sirven, por una parte, para estimular una obra o un proyecto en el ámbito del derecho internacional humanitario y su difusión y, por otra, para financiar el *Premio Paul Reuter*.

La finalidad de este premio de 2.000 francos suizos es galardonar una obra significativa en el ámbito del derecho internacional humanitario. Se otorgó por primera vez, el año 1985, al señor Mohamed El Kuhene, doctor en derecho, por su tesis de doctorado titulada «Las garantías fundamentales de la persona en el derecho humanitario y los derechos humanos»<sup>1</sup>. El próximo premio se otorgará, en principio, el 12 de febrero de 1988. De conformidad con el reglamento del premio, el candidato deberá reunir las siguientes condiciones:

1. En la obra se debe dar a conocer o comprender mejor el derecho internacional humanitario.
2. Esta tiene que ser inédita o haber sido publicada recientemente, es decir, en 1986 o en 1987.
3. Los autores que reúnan las condiciones antes mencionadas podrán presentar su candidatura al señor Pictet, presidente de la Comisión del Fondo, CICR, Ginebra, antes del *15 de noviembre de 1987*.
4. El expediente de la candidatura (en *español, francés, o inglés*) deberá contener:
  - una breve reseña biográfica del candidato;
  - la lista de sus publicaciones;
  - el texto íntegro de la obra que se somete a la Comisión, en tres ejemplares.

Los Estatutos del Fondo y el Reglamento del Premio se publicaron en la *Revista Internacional de la Cruz Roja*, número de noviembre-diciembre de 1983.

Envío de candidaturas al  
Señor Jean Pictet  
Presidente de la Comisión del Fondo Paul Reuter  
CICR  
17, avenue de la Paix  
1202 Ginebra  
SUIZA

---

<sup>1</sup> Véase *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N.º 80, Marzo-Abril de 1987, pp. 240-242.